



## *Excm. Ajuntament de Sagunt*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **14 PROPOSICIÓN EUPV PARA CONMEMORAR EL 14 DE ABRIL, PROCLAMACIÓN DE LA II REPÚBLICA. EXPTE. 30/17-M**

Sometido a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, sin previo dictamen de la Comisión Informativa, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 24. Concejales ausentes: 5, Sres./as. Paz, Muniesa, Casans, Crispín y Peris.- Votos a favor: 20, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Torrent, Peláez, Bono, Sáez, Sampedro, Muñoz, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Abelleira, Giménez, Moreno, Antonino, Chover y Castillo; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la inclusión del asunto en el orden del día.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal EUPV, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El 14 de abril se cumplirán 86 años de la proclamación de la II República, el primer régimen democrático de nuestra historia que instauró un verdadero Estado de Derecho y proclamó la primera constitución democrática de España. Esta Constitución plasmó el principio de igualdad de los españoles ante la ley, al proclamar España como “una república de trabajadores de toda clase que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia”, el principio de soberanía popular, establece el sufragio universal para hombres y mujeres mayores de 23 años, en economía la propiedad privada quedó sujeta a los intereses de la economía nacional, se constituyó un “Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones”, el principio de laicidad “el Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas”, además se reconoció matrimonio civil y el divorcio así como la enseñanza primaria laica, gratuita y obligatoria, y se reconoce la libertad de cátedra.

La II República promovió el avance en la transformación de nuestra sociedad, en la defensa de las libertades individuales y colectivas, y en la consecución de la justicia social.

Este sistema democrático acabó con la derrota en la Guerra Civil para dar paso además de 40 años de franquismo, de represión y de retrocesos.

El 14 de abril tiene que ser una fecha reivindicativa para reclamar el derecho a la República y hacer un homenaje a todos los alcaldes y concejales de los ayuntamientos de aquel período, así como condenar el golpe de estado franquista contra la II República.

#### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Sagunto condena el alzamiento militar del 18 de julio de 1936 contra el gobierno legítimo de la II República española.

**SEGUNDO.-** Que el 14 de abril ondee la bandera republicana en la sede consistorial y en la Tenencia de Alcaldía, para hacer un homenaje a todas las personas que defendieron la II República así como al periodo democrático que se inauguró.

**TERCERO.-** Que el Ayuntamiento de Sagunto organice en el municipio actos conmemorativos y divulgativos del 86 aniversario de la proclamación de la II República, así como promover actividades encaminadas a la rehabilitación política y cívica de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que fueron víctimas de la represión franquista ya fuese durante el alzamiento militar, o durante la posguerra.”

Sometido el asunto a votación resulta:



## *Excm. Ajuntament de Sagunt*

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 24. Concejales ausentes: 5, Sres./as. Paz, Muniesa, Casans, Crispín y Peris.- Votos a favor: 16, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Torrent, Sampedro, Muñoz, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Abelleira, Giménez, Moreno, Antonino y Chover. Votos en contra: 3, Sras. Peláez, Bono y Sáez. Abstenciones: 1, Sr. Castillo; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 16 votos a favor de Compromís, EUPV, IP, ADN y PSOE, 3 votos en contra de PP y 1 abstención de C'S, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.